



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del 19 de agosto de 2024 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024 para la contratación del Servicio de Capacitación del curso de "análisis de Riesgos en Materia de Protección Civil", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).-----

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:--

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet las cotizaciones de los participantes siguientes:-----

Núm.	Participantes
1	RAÚL GARCÍA AGUIRRE
2	SEMPER DUCENS, S.C.
3	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
4	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos. -----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.-----





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coinciden con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes:





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

1) RAÚL GARCÍA AGUIRRE, 2) SEMPER DUCENS, S.C., 3) SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V. y 4) UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) RAÚL GARCÍA AGUIRRE, 2) SEMPER DUCENS, S.C., 3) SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V. y 4) UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la **más estricta responsabilidad** del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Protección Civil, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 84 14F1/11441, de fecha 13 de agosto de 2024, signado por el Lic. Nestor Damian del Pino León, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	RAÚL GARCÍA AGUIRRE	No Cumple
2.-	SEMPER DUCENS, S.C.	No Cumple
3.-	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	No Cumple
4.-	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.	Si Cumple





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

C) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del participante: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.: Cumple con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulto económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICION QUE RESULTORON DESECHADAS:

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

No.	Participante	Motivo de Incumplimiento
1.-	RAÚL GARCÍA AGUIRRE	No cumple técnicamente
2.-	SEMPER DUCENS, S.C.	No cumple técnicamente
3.-	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resulto solvente.

No.	Participante	Partida en que fue solvente
1.-	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.	Única





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la contratación del Servicio de Capacitación del curso de "análisis de Riesgos en Materia de Protección Civil", al participante: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$215,900.00 (Doscientos quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$34,544.00 (Treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$250,444.00 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); y el monto máximo de \$302,260.00 (Trescientos dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$48,361.60 (Cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$350,621.60 (Trescientos cincuenta mil seiscientos veintiún pesos 60/100 M.N.), de acuerdo al presupuesto autorizado para el presente procedimiento en términos del artículo 47 fracción I de la LAASSP, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

N° de contrato	050GYR019N16624-001-00
Objeto:	Servicio de Capacitación del curso de "análisis de Riesgos en Materia de Protección Civil"





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

Monto:	El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$215,900.00 (Doscientos quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$34,544.00 (Treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$250,444.00 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); y el monto máximo de \$302,260.00 (Trescientos dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$48,361.60 (Cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), y el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$350,621.60 (Trescientos cincuenta mil seiscientos veintiún pesos 60/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe máximo adjudicado antes del IVA
Monto de la garantía:	\$30,226.00 (Treinta mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016). -----
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k).-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html-----





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO DE "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 8 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024.



ANEXO I

112

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

Servicio de capacitación del curso de "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	RAÚL GARCÍA AGUIRRE	SEMPER DUCENS, S.C.	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 14235837_E_Escrito Pág. 1	Cumple 14194132_E-ANEXO3 Pág. 1-3	Cumple 14254331_E-PROPUESTA Pág. 1	Cumple 14186021_E-PROPUESTA Pág. 1-2
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Cumple 14235837_E_Escrito Pág. 2	Cumple 14194132_E-ANEXO3 Pág. 4	Cumple 14254331_E-PROPUESTA Pág. 2	Cumple 14186021_E-PROPUESTA Pág. 49
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 14235837_E_Escrito Pág. 3	Cumple 14194132_E-ANEXO3 Pág. 5	Cumple 14254331_E-PROPUESTA Pág. 3	Cumple 14186021_E-PROPUESTA Pág. 50
Declaración de integridad.	Cumple 14235837_E_Escrito Pág. 4	Cumple 14194132_E-ANEXO3 Pág. 6	Cumple 14254331_E-PROPUESTA Pág. 4	Cumple 14186021_E-PROPUESTA Pág. 51
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser N/M Pág. 5	Manifiesta ser Pequeña Pág. 7	Manifiesta ser N/P	Manifiesta ser Pequeña Pág. 52



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

1) RAÚL GARCÍA AGUIRRE, 2) SEMPER DUCENS, S.C., 3) SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V. y 4) UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2024

Elaboró
Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó
Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de
Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

11 in



Of. No. 09 52 84 14FI/11441

Ciudad de México, a

13 AGO 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística
Presente

En atención a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/7292, de fecha 9 de agosto del año en curso, relativo al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024, para la contratación del Servicio de capacitación de "Análisis de Riesgos en Materia de Protección Civil", y mediante el cual se requiere, se realice la evaluación de las propuestas recibidas en el referido procedimiento y se emita el resultado de la misma de manera fundada y motivada.

Al respecto, en mi carácter de Área Técnica en el presente procedimiento, por medio del presente, envío a usted el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

El dictamen de evaluación a la documentación técnica, se emite en apego a las funciones contenidas en el numeral 7.1.1.4.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 2, fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25, 4.39, 4.39.1 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, procediendo a la revisión documental para verificar que las propuestas recibidas cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y sus anexos, obteniendo como resultado lo siguiente:

Respecto de las propuestas recibidas en el mencionado procedimiento, correspondiente a los Licitantes RAUL GARCÍA AGUIRRE y SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., las mismas NO CUMPLEN con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del procedimiento antes señalado.

Por lo que hace a la propuesta de las empresas denominadas, SEMPER DUCENS, S.C. y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C.; técnicamente CUMPLEN con todos los requisitos establecidos para la evaluación respectiva; así mismo se anexa debidamente firmada la evaluación correspondiente, en medio impreso y magnético en formato PDF y Excel.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Nestor Damián del Pino León

Titular de la División de Protección Civil

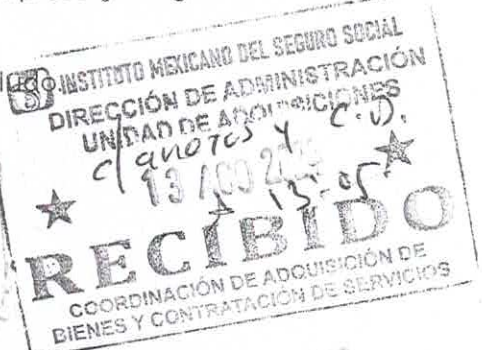
Con copia para:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
- C.P. Elvia Elizabeth Hernández Borges.- Titular de la Coordinación Técnica de Protección Civil. (*)

(*)Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Of. No. 0043

El presente documento es una copia de la versión original, la cual se encuentra en el archivo adjunto, en formato PDF y Excel.



Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio		Motivo de Incumplimiento	
					Cumple	No Cumple		
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	a) Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos de manera específica en el Anexo Técnico y a estos Términos y Condiciones bienes.	RAÚL GARCIA AGUIRRE	CARPETA: TECNICOS Raul Garcia Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS_ADICIONALES, Archivo: 14232130_E.CV.Grupo_RCA_Consultores, División_GEO_PREVENCIÓN_2024 y Subcarpeta: sión_GEO_PREVENCIÓN_2024, Archivo: PROPUUESTA_TECNICA, Archivo: 14232070_E_Anejo_Tecnico_de_Coordinación de Capacitación IMSS_2024	Sin Folio	✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE CONSIGNA EN EL ANEXO TÉCNICO. NO ESTABLECE EN SU TOTALIDAD LOS SERVICIOS REQUERIDOS. NO ESTABLECE EN SU PROPUESTA CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICISO a) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	
			SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRATIVA, Subcarpeta: PROPUUESTA_TECNICA, Archivo: 14193987_E_1_Propuesta_tecnica y	Sin Folio			
				CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRATIVA, Archivo: 14195091_E_Anejo_01_Anejo_Tecnico_Analisis de Riesgos y Archivo: 14195093_E_ANEJO_02A_TERMINOS_Y_CONDICIONES	Páginas de la 1 de 7 a la 7 de 7 Páginas de la 1 de 16 a la 16 de 16	✓		

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de Incumplimiento
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	a) Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos de manera específica en el Anexo Técnico y a estos Términos y Condiciones bienes.	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRATIVA Archivo: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrativa	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE CONSIGNA EN EL ANEXO TÉCNICO. NO ESTABLECE EN SU TOTALIDAD LOS SERVICIOS REQUERIDOS. NO ESTABLECE EN SU PROPUESTA CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICSO a) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	b) Escrito firmado por el representante legal de la empresa y preferentemente en hoja membretada, en la que realice la descripción amplia y detallada del servicio ofertado de conformidad con los requerimientos establecidos de manera específica en el Anexo Técnico y a estos Términos y Condiciones.	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRATIVA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL ADMINISTRATIVO_AA-50-CYR-050CYR019-N-166-2024	Páginas de la 1 de 167 de 167		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE CONSIGNA EN EL ANEXO TÉCNICO. NO ESTABLECE EN SU TOTALIDAD LOS SERVICIOS REQUERIDOS. NO ESTABLECE EN SU PROPUESTA CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICSO a) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL CURSO "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de incumplimiento
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	b) Escrito firmado por el representante legal de la empresa y preferentemente en hoja membretada, en la que realice la descripción amplia y detallada del servicio ofertado de conformidad con los requerimientos establecidos de manera específica en el Anexo Técnico y a estos Términos y Condiciones.	SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Subcarpeta: PROPUESTA TECNICA Archivo: 14193987_E_1_Propuesta_Tecnica y	Sin Folio	✓		
				CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14195091_E_Anejo_01_Anejo_Tecnico_Analisis de Riesgos y Archivo: 14195093_E_ANEJO_02A_TERMINOS_Y_CONDICIONES	Páginas de la 1 de 7 a la 7 de 7 Páginas de la 1 de 16 a la 16 de 16			
			SIRHSA CONSULTORES S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrativa	Sin Folio			EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE CONSIGNA EN EL ANEXO TÉCNICO. NO ESTABLECE EN SU TOTALIDAD LOS SERVICIOS REQUERIDOS. NO ESTABLECE EN SU PROPUESTA CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICSO a) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
			UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024	Páginas de la 1 de 167 a la 167 de 167	✓		

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL CURSO "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de incumplimiento
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	c) Presentar por lo menos un contrato firmado en donde acredite que ha impartido servicios de capacitación en Análisis de Riesgos, con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria.	RAÚL GARCÍA AGUIRRE	CARPETA: TÉCNICOS Raúl García Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS ADICIONALES, Archivo: 14232130_E.CV.Grupo_RCA.Consultores.División_GEO_PREVENCIÓN_2024 y Subcarpeta: PROPIUESTA TÉCNICA, Archivo: 14232070_E.Anexo_Técnico_de_Curso_de_Capacitación_IMSS_2024	Sin Folio	✓		EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA NINGÚN CONTRATO ACREDITE QUE HA IMPARTIDO SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS DE RIESGOS, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICIO c) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
				CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRA Archivo: 14195093_E.ANEXO_02A_TÉRMINOS Y CONDICIONES PRESENTA TRES CONTRATOS EL PRIMERO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADO CON LA EMPRESA EXPLOTACIONES DEL CARIBE, SA DE CV, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL CAPACITACIÓN DE PROGRAMAS DE BRIGADAS, ELABORACIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE SEGURIDAD Y RESCATE ACUÁTICO; EL SEGUNDO UN COVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD DUCENS, A.C, QUE TIENE COMO OBJETO ESTAR PREPAREDOS				
		- En caso de presentar únicamente las carátulas del contrato. - En caso de presentar documentación ilegible en la cual no se pueda identificar con claridad la información solicitada. - En caso de ser un contrato cuya fecha de vigencia sea anterior al año 2019. - En caso de que el contrato no guarde relación con los servicios de capacitación en Análisis de Riesgos.	SEMPER DUCENS, S.C.		Sin Folio	✓		

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivos de Incumplimiento
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	c) Presentar por lo menos un contrato firmado en donde acredite que ha impartido servicios de capacitación en Análisis de Riesgos, con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria.	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	BASES DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO, CULTURAL Y SOCIAL RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, GESTIÓN PÚBLICA, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD INFORMÁTICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN Y TEMAS RELACIONADOS Y INTERCER CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO CON LA ASOCIACIÓN DE SEGURIDAD HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL, A.C., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO UN TALLER DEL TEMA ANÁLISIS DE RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL	Sin Folio			EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA NINGÚN CONTRATO ACREDITE QUE HA IMPARTIDO SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS DE RIESGOS, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICIO d) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
		No se considerará la documentación para acreditar este requisito en los siguientes casos: - En caso de presentar Únicamente las carátulas del contrato. - En caso de presentar documentación ilegible en la cual no se pueda identificar con claridad la información solicitada. - En caso de ser un contrato cuya fecha de vigencia sea anterior al año 2019. - En caso de que el contrato no guarde relación con los servicios de capacitación en Análisis de Riesgos						

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de Incumplimiento
		Inciso						
			UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024 PRESENTA TRES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE TIENEN POR OBJETO LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL PRIMERO CELEBRADO CON EL C. ERICK MANUEL ALVARADO NAVA, EL SEGUNDO CON LA EMPRESA O'GRILL COSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y EL TERCERO CON PROVIDERE LEX CONSULTORÍA JURÍDICA Y PRODUCTIVIDAD S.C.	Páginas de la 53 de 167 a la 73 de 167	✓		
			RAÚL GARCIA AGUIRRE	CARPETA: TECNICOS Raul Garcia Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS_ADICIONALES, Archivo: 14232130_E_CV_Grupo_RCA_Consultores_Division_GEO_PREVENCION_2024	Sin Folio	✓		
			SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14195094_E_ANEXO_02B_INFO_CURRICULAR	Sin Folio	✓		

Requisito a evaluar		Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de Incumplimiento
Documento	Inciso							
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	d) Currículum empresarial de la persona moral o física en hoja membretada y firmada por el representante legal, mismo que deberá contener por lo menos lo siguiente:	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRATIVA Archivo: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrativa	Sin Folio	✓		
		• Información general de la empresa o persona física. • Información corporativa y razón de ser. • Productos o servicios. • Cartera de clientes.	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRATIVA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-CYR-050CYR019-N-166-2024	Páginas de la 74 de 167 a la 106 de 167	✓		
		e) Carta compromiso firmada por su representante legal, preferentemente en papel membretado, mediante la cual manifieste la designación de los capacitadores propuestos, anexando su currículum vitae y la copia simple del formato DC-5, solicitud de registro de agente capacitador externo a nombre de los candidatos propuestos, en el curso de análisis de	RAÚL GARCIA AGUIRRE	CARPETA: TECNICOS Raul Garcia Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS_ADICIONALES, Archivo: 14232130_E_CV_Grupo_PGA_Consultores, División_GEO_PREVENCIÓN_2024 y Subcarpeta: PROPUESTA TECNICA, Archivo: 14232070_E_Anejo_Tecnico_de_Curso_de_Capacitacion_IMSS_2024	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO INCLUYE CARTA COMPROMISO FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE LA DESIGNACIÓN DE LOS CAPACITADORES PROPUESTOS Y NO PRESENTA CURRÍCULUM VITAE DE LOS INSTRUCTORES ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INCISO e) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Incluye	Empresa	Archivo Consultado	Numero de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de incumplimiento
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.		riesgos, debidamente aprobadas y validadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente, obligándose a mantenerlas vigentes durante el periodo de impartición de la capacitación objeto del presente procedimiento. El Curriculum Vitae de cada Instructor Propuesto deberá contener al menos lo siguiente:		SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivos: 14195094_E-ANEXO_02B_INFO_CURRICULAR y 14195092_E-ANEXO_02C_INFO_CURRICULAR	Sin Folio	✓		NO SE PRESENTA EL FORMATO DC-5 DEL CAPACITADOR PROPUESTO OCTAVIO ALBORGES SOL SIN EMBARGO PRESENTA LA RELACIÓN DE PROGRAMAS O CURSOS DE DICHO AGENTE CAPACITADOR, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
	"Términos y Condiciones"	- Nombre completo del Instructor propuesto. - Cargo en el que se desempeña. - Formación académica (estudios técnicos o licenciatura), se deberá acreditar anexando copia simple del certificado, título, diploma, etc., que lo avale. - Años de experiencia profesional en la capacitación en Análisis de Riesgos.		SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivos: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrativa	Sin Folio	✓		EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO INCLUYE CARTA COMPROMISO FIRMADA POR SU REPRESENTA LEGAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRADO, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE LA DESIGNACIÓN DE LOS CAPACITADORES PROPUESTOS, ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q. INICIO e) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
		- Institución o Empresas en las que se ha desempeñado. Por lo menos las últimas tres, indicando, periodo en el que trabajó en dicha institución o empresa y su experiencia en la impartición de cursos en análisis de riesgos.		UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivos: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-CYR-050CYR019-N-166-2024	Páginas de la 107 de 167 a la 135 de 167	✓		

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple		Motivo de Incumplimiento
						Cumple	No Cumple	
Q. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	"Términos y Condiciones"	f) Escrito en el cual se indique que conoce y aplica la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA-2009 Prácticas de Higiene para los procesos de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	RAÚL GARCÍA AGUIRRE	CARPETA: TÉCNICOS Raul Garcia Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS_ADICIONALES_Archivo: 14232130_E_CV_Grupo_RGA_Consultores_Division_GEO_PREVENCIÓN_2024 y Subcarpeta: PROPUESTA_TÉCNICA_Archivo: 14232070_E_Anejo_Tecnico_de_Curso_de_Capacitación_IMSS_2024	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA EL ESCRITO QUE INDIQUE QUE CONOCE Y APLICA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA-2009, ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q, INCISO f) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
			SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACIÓN_LEGAL_ADMINISTRATIVA_Archivo: 14195091_E_Anejo_01_Anejo_Tecnico_Análisis_de_Riesgos	Página 1 de 1	✓		
			SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACIÓN_LEGAL_ADMINISTRATIVA_Archivo: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrativa	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO PRESENTA EL ESCRITO QUE INDIQUE QUE CONOCE Y APLICA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA-2009, ACTUALIZÁNDOSE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA LITERAL Q, INCISO f) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Requisito a evaluar		Requisito por evaluar		Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de Incumplimiento
Documento	Indicio								
B.3 Condiciones de entrega.	"Términos y Condiciones"	El licitante deberá de agregar a su propuesta técnica un cronograma de las actividades a desarrollar en cada sesión, debiendo cubrir todos y cada uno de los temas antes señalados.	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024	Página 136 de 167	✓			
"EL LICITANTE" Se compromete a proporcionar en las instalaciones que se establecen en el numeral anterior, durante las 3 sesiones que cubren el curso los siguientes servicios:			RAÚL GARCIA AGUIRRE	CARPETA: TECNICOS Raul Garcia Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS-ADICIONALES, Archivo: 14232130_E.CV_grupo_RGA_Consultores.Divi sion_GEO_PREVENCIÓN_2024 y Subcarpeta: PROPOSTA TECNICA, Archivo: 14232070_E-Anexo_Tecnico_de_Curso_de_Ca pacitacion_JMSS_2024	Sin Folio		✓		EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ANEXA UN CRONOGRAMA, SIN EMBARGO NO INDICA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA SESIÓN.
			SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens, Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA, Subcarpeta: PROPOSTA TECNICA, Archivo: 14193987_E.1_Propuesta_tecnica	Sin Folio	✓			

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL CURSO "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Requisito a evaluar	Documento	Requisito por evaluar	Empresa	Archivo Consultado	Numero de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de incumplimiento
B.3 Condiciones de entrega.	Términos y Condiciones	El licitante deberá de agregar a su propuesta técnica un cronograma de las actividades a desarrollar en cada sesión, debiendo cubrir todos y cada uno de los temas antes señalados.	SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrativa	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ANEXA UN CRONOGRAMA, SIN EMBARGO NO INDICA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA SESIÓN.
"EL LICITANTE" Se compromete a proporcionar en las instalaciones que se establecen en el numeral anterior, durante las 3 sesiones que cubren el curso los siguientes servicios:			UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024	Página 50 de 167	✓		
			RAÚL GARCÍA AGUIRRE	CARPETA: TECNICOS Raul Garcia Aguirre, Subcarpeta: ANEXOS_ADICIONALES, Archivo: 14232130_E.CV_Grupo_RGA_Consultores_Division_GEO_PREVENCIÓN_2024 y Subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 14232070_E_Anejo_Tecnico_de_Curso_de_Capacitacion_IMSS_2024	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO INDICA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN SE PRESTARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL CURSO "ANÁLISIS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Requisito a evaluar		Requisito por evaluar		Empresa	Archivo Consultado	Número de Folio	Cumple	No Cumple	Motivo de Incumplimiento
Documento	Índice								
1. LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, DEBERÁN APEGARSE AL NUMERAL 4.301, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTAS POBLACIONES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGUN SEA EL CASO:	Términos y Condiciones	Garantía de Calidad del Servicio.	Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica, carta compromiso manifestando, que en caso de resultar adjudicado, el servicio de capacitación se prestará conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.	SEMPER DUCENS, S.C.	CARPETA: LEGALES TÉCNICA) Semper Ducens. Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA. Subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA. Archivo: 14195093_E_ANEXO_02A_TERMINOS_Y_CONDICIONES	Página 12 de 16	✓		
				SIRHSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CARPETA: LEGALES (TÉCNICA) Sirhsa Consultores Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14254446_E_Propuesta_Legal_Administrtiva	Sin Folio		✓	EL LICITANTE EN SU PROPUESTA NO INDICA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN SE PRESTARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.
				UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN, S.C	CARPETA: LEGALES (TÉCNICO) Universidad Internacional Subcarpeta: DOCUMENTACION_LEGAL_ADMINISTRA Archivo: 14185936_E_DOCUMENTO_LEGAL-ADMINISTRATIVO_AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024	Página 23 de 167	✓		

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Lic. Néstor Damián del Pino León
Titular de la División de Protección Civil
Área Técnica

ANEXO III

11 n

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente

Concepto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
Curso de "Análisis de Riesgos en Materia de Protección Civil", dirigido a los Titulares de las Oficinas de Protección Civil y su estructura en Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad.	100	140	Servicio	\$ 1,656.00	\$ 165,600.00	\$ 231,840.00
Carpeta de vinil color negro (detallando el nombre del curso y signo distintivo: Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Protección Civil), conteniendo en forma impresa el material utilizado para la impartición del curso.	100	140	Pieza	\$ 70.00	\$ 7,000.00	\$ 9,800.00
USB con capacidad de 16GB, conteniendo en forma electrónica el material utilizado para la impartición del curso.	100	140	Pieza	\$ 56.00	\$ 5,600.00	\$ 7,840.00
Bolígrafo tinta azul con terminación en serigrafía con el signo distintivo Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS Protección Civil.	100	140	Pieza	\$ 8.00	\$ 800.00	\$ 1,120.00
Gafete y porta gafete.	100	140	Pieza	\$ 9.00	\$ 900.00	\$ 1,260.00
Coffee break continuo, para un mínimo de 100 o un máximo de 140 participantes durante las tres sesiones del curso.	1	1	Servicio	\$ 360.00	\$ 36,000.00	\$ 50,400.00
Subtotal					\$ 215,900.00	\$302,260.00
IVA					\$ 34,544.00	\$ 48,361.60
Total					\$ 250,444.00	\$ 350,621.60

Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

Número de Procedimiento: AA-50-GYR-050GYR019-N-166-2024

El servicio se otorgará en 3 sesiones, considerando un día por sesión.

Monto Total Mínimo con letra antes de IVA	(doscientos quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
Monto Total Máximo con letra antes de IVA	(trescientos dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

- Se deberán considerar dos decimales no redondear (Truncado), sin fórmulas.

Ciudad de México a, 06 de agosto de 2024

Representante Legal de “El Prestador del Servicio”

Nombre y Firma


María Xóchilt Ortega Grillasca
Representante Legal